



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 10 JUN 2022



DECRETO ALCALDICIO N° 1432 /

**TENIENDO PRESENTE:** Memo. Inspección N°88/22 de fecha 31.05.2022 de Jefa de Inspección (s) a Encargada de Rentas. Informe N°61/22 de Inspector Municipal a Jefa de Inspección Comunal (s) de fecha 30.05.2022. Fotografías de la propiedad. Memo N°102 de fecha 23.05.2022 de Encargada Depto. de Rentas Municipales a Jefa de Inspección Municipal. Solicitud de Ampliación de Giro N°167 de fecha 23.05.2022. Croquis de ubicación. Fotocopia de Patente Comercial Folio Tesorería Municipal N°943 de fecha 26.01.2022, correspondiente al 1er. Semestre del año 2022. Fotocopia de Cédula de Identidad N°10.283.037-7 a nombre de Juan Bautista Vásquez Osses. Recepción de Aviso de Cambio de Giro de fecha 01.03.2022 del SII. Resolución Exenta N°2205243998 de fecha 20.05.2022 de la SEREMI de Salud de Valparaíso.

**VISTOS:** El Art.24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°912 de fecha 21.04.2022 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°859 de fecha 14.04.2022 que delega firma al Administrador Municipal Sr. Claudio Cofré Núñez.

**DECRETO**

**1.- AUTORIZÉSE** la Ampliación de Giro de Juan Vásquez Osses (M.E.F.) Rol N°600009, C. de I. N° [REDACTED] ubicado en [REDACTED]

**DE:** VENTA AL POR MENOR EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS DE FRUTAS Y VERDURAS, VENTAS AL POR MENOR DE ALIMENTOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.

**A:** VENTA AL POR MENOR EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS DE FRUTAS Y VERDURAS, VENTAS AL POR MENOR DE ALIMENTOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS Y OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P., ACTIVIDADES DE RESTAURANTES Y DE SERVICIO MOVIL DE COMIDAS. (SIN ALCOHOL)

2.- NOTIFÍQUESE por la Secretaría Municipal a la dirección individualizada en el punto anterior.

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



SECRETARIA MUNICIPAL (S)

EAO/NAN/sgm.-

Distribución.-

- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Departamento de Rentas (2)
- ❖ Interesado



ALCALDE (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

